

Periodo de transición – proyecto de Resolución 1978

La Plataforma de la CCI enuncia las adquisiciones del movimiento obrero sobre el contenido de la revolución comunista. Estas adquisiciones pueden resumirse así:

1) Todas las sociedades, hasta hoy se han fundado sobre la insuficiencia del desarrollo de las fuerzas productoras con respecto a las necesidades del hombre. Por ello, quitando al comunismo primitivo, todas fueron divididas en clases sociales con intereses antagónicos. Esa división ha provocado la aparición de un órgano, el Estado, cuyo funcionamiento específico siempre ha sido el de impedir que esos antagonismos desgarran y destruyan la misma sociedad.

2) El progreso que el capitalismo ha impulsado al desarrollo de las fuerzas productoras ha permitido que su superación por una sociedad fundada en el pleno desarrollo de las fuerzas productoras, la abundancia, la satisfacción de todas las necesidades humanas: el comunismo. Esa sociedad no está dividida en clases y por ello no conoce ni puede soportar la existencia de un Estado.

3) Como en el pasado, existe entre ambas sociedades que son el capitalismo y el comunismo un periodo de transición, durante el que desaparecen las antiguas relaciones sociales y se colocan las nuevas. Durante ese periodo siguen existiendo clases sociales, conflictos entre ellas y, persiste, por tanto, un órgano que tiene como función impedir que esos conflictos desgarran la sociedad: el Estado.

4) La experiencia de la clase obrera ha demostrado que en ningún caso ese Estado puede tener una continuidad orgánica con el Estado del capitalismo. Es de arriba abajo que éste ha de ser destruido para que pueda abrirse el periodo de transición del capitalismo al comunismo.

5) La destrucción mundial del poder político de la burguesía va con la toma del poder a la misma escala por el proletariado, única clase portadora del comunismo. La dictadura del proletariado que se instaura sobre la sociedad se basa sobre la organización general de la clase: los Consejos obreros. Es la clase obrera en su conjunto la que puede ejercer el poder en el sentido de la transformación comunista de la sociedad: contrariamente a las clases revolucionarias del pasado, no puede delegar su poder a una institución particular, a ningún partido político, y tampoco a los partidos obreros.

6) El ejercicio de su poder por el proletariado supone:

- su armamento general;
- su liberación absoluta de cualquier sumisión a fuerzas exteriores;
- el rechazo de la utilización de cualquier forma de violencia en su seno.

7) La dictadura del proletariado ejerce su función de palanca de la transformación social:

- expropiando a las antiguas clases explotadoras;
- socializando progresivamente los medios de producción;
- conduciendo una política económica en el sentido de la abolición del asalariado y de la producción mercantil, en el sentido de la satisfacción creciente de las necesidades humanas.

I. – Especificidades del periodo de transición del capitalismo al comunismo

El periodo de transición del capitalismo al comunismo contiene varios puntos comunes con los periodos de transición anteriores:

- no conoce modo de producción propio, sino que es un enredo de dos modos de producción;
- durante ese periodo van desarrollándose lentamente los gérmenes del nuevo modo de producción a detrimento del antiguo, hasta replantarlo totalmente;
- el deterioro de la antigua sociedad no implica automáticamente maduración de la nueva, no es sino la condición de ésta: en particular, si la decadencia del capitalismo expresa que las fuerzas productoras han alcanzado el límite de su desarrollo en el marco de esa sociedad, esas fuerzas productivas siguen siendo insuficientes para permitir el comunismo y tendrán que proseguir su desarrollo durante ese periodo de transición.

Otro punto común entre los diferentes periodos de transición que hay que poner en evidencia es que las medidas tomadas van en el sentido de la sociedad que quieren hacer surgir. En la medida en que el comunismo se distingue fundamentalmente de las demás sociedades, la transición que conduce hasta él contiene una serie de características originales:

- ya no es el pasaje de un modo de explotación a otro, de una forma de propiedad a otra, sino que lleva a la abolición de cualquier tipo de explotación y de propiedad;
- no es la obra de una clase explotadora y propietaria de los medios de producción, sino la de una clase explotada que nunca ha poseído ni poseerá, aun sea colectivamente, medios de producción o una economía propia;
- no es la conquista del poder político por una clase revolucionaria que ya ha asentado su dominación económica sobre la sociedad, sino que al contrario su acción sobre la economía está condicionada por esa toma de poder político. La única dominación que puede ejercer la clase obrera sobre la sociedad es de carácter político y no económico;

- el poder político del proletariado no tiene como objetivo hacer estable un orden de cosas existente, preservar privilegios particulares o la existencia de una división de la sociedad en clases, sino al contrario trastornar continuamente ese estado de cosas, abolir los privilegios y la división de la sociedad en clases.

II. – El Estado y su papel en la historia

Según los propios términos de Engels:

- El Estado no es un poder impuesto desde afuera de la sociedad, es un producto de la sociedad en una fase de su desarrollo;
- Es la manifestación de que esa sociedad se ha enredado en contradicciones insolubles, se ha escindido en oposiciones inconciliables entre clases con intereses económicos antagonistas;
- Tiene como papel de moderar ese conflicto, mantenerlo en los límites del orden” para que las clases antagónicas y con ellas la sociedad no se destruyan en luchas estériles;
- Nacido de la sociedad, se sitúa por encima de ella y tiende constantemente a serle extranjera y a conservarse a el mismo;
- Su función de preservación del orden” identifica el Estado con las relaciones de producción dominantes y entonces a la clase que los encarna, la clase económicamente dominante, que por su intermedio la domina también políticamente.

El marxismo nunca ha considerado el Estado como una creación ex-nihilo de la clase dominante, sino como un producto, una secreción orgánica del conjunto de la sociedad. La identificación entre la clase dominante y el Estado es fundamentalmente el resultado de la identidad de sus intereses comunes de preservación de las relaciones existentes de producción. Partiendo de la concepción marxista, tampoco se puede considerar el Estado como un agente revolucionario, un instrumento de progreso histórico. Para el marxismo:

a) la lucha de clases es el motor de la historia;

b) el Estado tiene como función moderar la lucha de clases, particularmente en detrimento de la clase explotada.

La conclusión que se destaca de esas bases es que en cualquier sociedad, el Estado no puede sino ser una institución conservadora por esencia y excelencia. Si el Estado, en las sociedades de clase, es un instrumento indispensable al proceso productivo al asegurar la estabilidad necesaria a su continuación, no puede desempeñar ese papel más que por su función de agente del orden social. Durante el curso de la historia, el Estado aparece entonces como un factor conservador y reaccionario de primer orden, como una traba contra la que choca constantemente la evolución y el desarrollo de las fuerzas productivas.

III. – El Estado en el periodo de transición al comunismo

La existencia en el periodo de transición de una división de la sociedad en clases con intereses antagónicos hace surgir de ella un Estado. Ese Estado tiene como tarea garantizar las bases de la sociedad transitoria contra cualquier intento de restauración del poder de las antiguas clases explotadoras y contra cualquier desrame resultante de las oposiciones entre las clases no explotadoras que en ella subsisten.

El Estado del periodo de transición hacia el comunismo tiene varias diferencias con los de las sociedades anteriores:

- Por primera vez en la historia, no es el Estado de una minoría explotadora para la opresión de la mayoría sino por contrario el la mayoría de las clases explotadas contra la minoría de las antiguas clases explotadoras;
- No es la emanación de una sociedad y de relaciones de producción estables sino de una sociedad cuya característica permanente es el trastorno permanente en el que se realizan las mayores transformaciones que haya conocido la historia;
- No puede identificarse a ninguna clase económicamente dominante porque no existe ninguna clase de ese tipo en el periodo de transición;
- Contrariamente a los Estados de las sociedades pasadas, el Estado del periodo de transición al comunismo no tiene el monopolio de las armas.

Por esas razones y sus implicaciones los marxistas han podido hablar de semi-Estado al tratar del órgano que surge en el periodo de transición.

Sin embargo, ese Estado conserva varias similitudes con los del pasado. Sigue siendo en particular el órgano guardián del status-quo, encargado de codificar, legalizar un estado económico existente, sancionarlo, darle fuerza de ley, hacerlo aceptar a todos los miembros de la sociedad. En ese sentido, el Estado sigue siendo un órgano fundamentalmente conservador, que tiende:

- no a favorecer la transformación social sino a oponerse a ella;
- a mantener vivas las condiciones que le dan vida: la división de la sociedad en clases;
- a desatarse de la sociedad, imponerse a ella y perpetuar su existencia y privilegios;
- a ligar su existencia a la coerción, a la violencia que necesariamente utiliza durante el periodo de transición para intentar mantener la regulación en las relaciones sociales.

Por ello el Estado del periodo de transición ha sido considerado por los marxistas desde sus inicios como una “plaga”, un “mal necesario” del que se trata de “limitar los efectos más dañosos”. Por todas esas razones y contrariamente a lo que ocurrió en la historia, la clase revolucionaria no puede identificarse con el Estado del periodo de transición.

Por un lado, el proletariado no es una clase económicamente dominante. No lo es en la sociedad capitalista como tampoco lo será en la sociedad transitoria. No posee ninguna economía, ninguna propiedad aunque sea colectiva, sino que lucha por la desaparición de la economía, de la propiedad. Por otro, como clase portadora del comunismo, el proletariado, agente del trastorno de las condiciones económicas y sociales de la sociedad transitoria, choca necesariamente contra el órgano que tiende a perpetuar esas condiciones. Por eso no se puede hablar ni de “Estado socialista”, ni de “Estado obrero”, ni de “Estado del proletariado” durante el periodo de transición.

Ese antagonismo entre proletariado y Estado se manifiesta tanto a nivel inmediato como a nivel histórico.

En el terreno inmediato, el proletariado tendrá que oponerse a las intrusiones y a la presión del Estado, representante de esa sociedad en la que siguen subsistiendo clases con intereses antagónicos a los suyos.

En el plano histórico, la necesaria extinción del Estado en el comunismo, ya puesta en evidencia por el marxismo, no será el resultado de su propia dinámica sino el fruto de la presión del proletariado que lo despojará progresivamente de todos sus atributos a medida de la evolución hacia la sociedad sin clases.

El proletariado debe entonces utilizar el Estado del periodo de transición, pero también ha de conservar su independencia total con respecto a él. En ese sentido, la dictadura del proletariado no se confunde con el Estado. Entre ambos existe una relación de fuerzas constante que el proletariado tendrá que mantener a su favor: la dictadura del proletariado no se ejerce **en el Estado ni a través del Estado**, sino **sobre el Estado**.

IV. – Medios concretos de las relaciones entre dictadura del proletariado y Estado del periodo de transición

La experiencia de la Comuna de Paris como la de la Revolución rusa, en la que el Estado fue el mayor agente de la contrarrevolución, ponen en evidencia la necesidad de ciertas medidas que permitan:

- limitar los aspectos más “dañosos” del Estado;
 - reforzar la total independencia de la clase revolucionaria;
 - permitir la dictadura del proletariado sobre el Estado.
- a) la limitación de las características más dañosas del Estado del periodo de transición pasa por:
- limitar el que no se constituye sobre una capa especializada, los partidos políticos, sino que se basa en delegados elegidos por las organizaciones territoriales, los soviets locales, y revocables por ellos;
 - el que esa organización estatal excluye categóricamente cualquier participación de las capas y clases explotadoras, privadas de cualquier derecho político;
 - el que el sueldo de sus miembros, los funcionarios, no pueden jamás ser superiores a los de los obreros.
- b) la independencia de la clase obrera se manifiesta por:
- el programa;
 - la existencia de sus partidos de clase que, contrariamente a los partidos de la burguesía, no pueden como tales ni integrarse al Estado ni asumir funciones estatales, so pena de degenerar y perder completamente su función específica dentro de la clase;
 - so propia organización de clase: los consejos obreros, distintos de cualquier organización estatal;
 - su armamento propio.
- Se ejerce contra el Estado y las demás clases de la sociedad:
- rehúsa cualquier intervención por su parte en la actividad y organización propias al a clase;
 - se reserva la posibilidad de defender sus intereses inmediatos utilizando los medios de los que dispone, de los cuales la huelga.
- c) La dominación de la dictadura del proletariado sobre el Estado y el conjunto de la sociedad se basa esencialmente:
- sobre la prohibición de cualquier tipo de organización propia a las demás clases como tales;
 - en su participación hegemónica en la organización de la que sale el Estado;
 - en el que se impone como única clase armada.